

PRECIOS DE SUSCRIPCION: MADRID, DE MÁS, 5 rs.; PROVINCIAS, 6 rs.; EN EL EXTRANJERO, 8 rs. 25 cts. POR SEMANA, 20 cts.; POR MES, 60 cts.; POR TRIMESTRE, 1,50 rs.; POR SEMESTRE, 2,80 rs.; POR AÑO, 5,50 rs. EN ADVANZO. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle de Preciados, 11. En venta en todas las librerías y en la Administración, Preciados, 11. Y en el extranjero, en las librerías de la correspondencia.

NUUESTROS GRABADOS.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN EN AUSTRIA.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido recientemente en Austria, en el camino de hierro Franz-Josephbahn que pone en relación a la capital con la Bohemia.

Un tren-correo que salió de Viena a las 7 y 45 minutos de la tarde, con unos 140 viajeros, descarriló hacia la una de la madrugada, cerca de la estación de Schwarzenau, siendo precipitados los 18 wagones de que se componía, desde lo alto de un terraplén de 11 metros de elevación. La locomotora y 10 wagones quedaron hechos pedruzcos; solo el último wagon del tren quedó en la vía, el peraltado y el antepenúltimo quedaron al borde del abismo.

En esta catástrofe perecieron nueve personas, y fueron heridas 80. El maquinista y varios empleados del correo murieron en el acto. Una señora que se hallaba en cinta, y que afortunadamente no había recibido ninguna lesión, dió a luz un niño pocos momentos después de la catástrofe.

Se ha averiguado que el descarrilamiento se efectuó intencionadamente. Una mano criminal había levantado un rail. La dirección del camino de hierro ha ofrecido una recompensa de 500 florines al que descubra el culpable. Además ha señalado grandes pensiones a las viudas y huérfanos de los empleados muertos en el desempeño de sus funciones.

LA POLÍTICA DE CAPA Y ESPADA. (2)

XIX.

Mala semilla dejó en la tierra castellana el desecro infierno a la postrema voluntad de Don Juan I.

De tales principios no podía nacer vigorosa la autoridad del niño heredero ni de la regencia que por él gobernó. Los regentes estuvieron siempre en guerra con los grandes y prelados que los desobedecían: Enrique III, no obstante la entereza que solía inflamar, como súbito relámpago, aquel espíritu quebrantado por las dolencias corporales, vió tan olvidada su magestad, tan arrinconado su poder, que, si la tradición no miente, llegó, no solo a la miseria de crecer del preciso sustento, más también a la vergüenza de carecer de crédito para adquirirlo (3). Y mientras el rey hambriento empujaba su gaban, porque en Castilla faltaba quien prestase bajo su sola palabra real al señor de viudas y huérfanos, los políticos y cortesanos, mandando como reyes, escarnecían el trono con la sarcástica algarata de habilúnicos festines.

Roto una vez el respeto al poder mandamiento de un rey, no es maravilla que los vasallos llamasen también a juicio público las disposiciones testamentarias de Enrique III. Pero la mala planta había crecido, y aumentadas las pretensiones, no se satisfacían ya con menos que un cambio de monarcas, alterando así el orden de sucesión, los derechos hereditarios y las leyes del reino. Por fortuna la obnubilación, más digna de los que imitada, hizo lo que no hiciera el deber de vasallaje, y renunciado el cetro por el infante Don Fernando, el testamento fué al cabo obedecido, bien que no puntualmente, pues la arriana del rey menor se adjudicó a personas distintas de las nombradas por su padre. No era de buen augurio para la majestad de Don Juan II fundarse en sesco ran poco común en la política humana. Corona debida más que al derecho propio a la generosidad ajena, había de vivir necesariamente al albedrío de los partidos que la tomaban ó dejaban, según sus fuerzas ó su fortuna. Bien pronto el bando de Don Enrique de Aragón le pisotó, apoderándose por asalto del monarca y del poder, y obligándole a legitimar tamaño atentado con públicas declaraciones de agrado y complacencia. Vióse entonces al soberano huir de un ministro como el escultivo escapa de un carcelero, y el ministro perseguir al soberano y ahuyentar por hambre en el castillo de Montalbán.

Viósele después preso en Tordesillas y privado del trato de las gentes, y si salía del exilio-

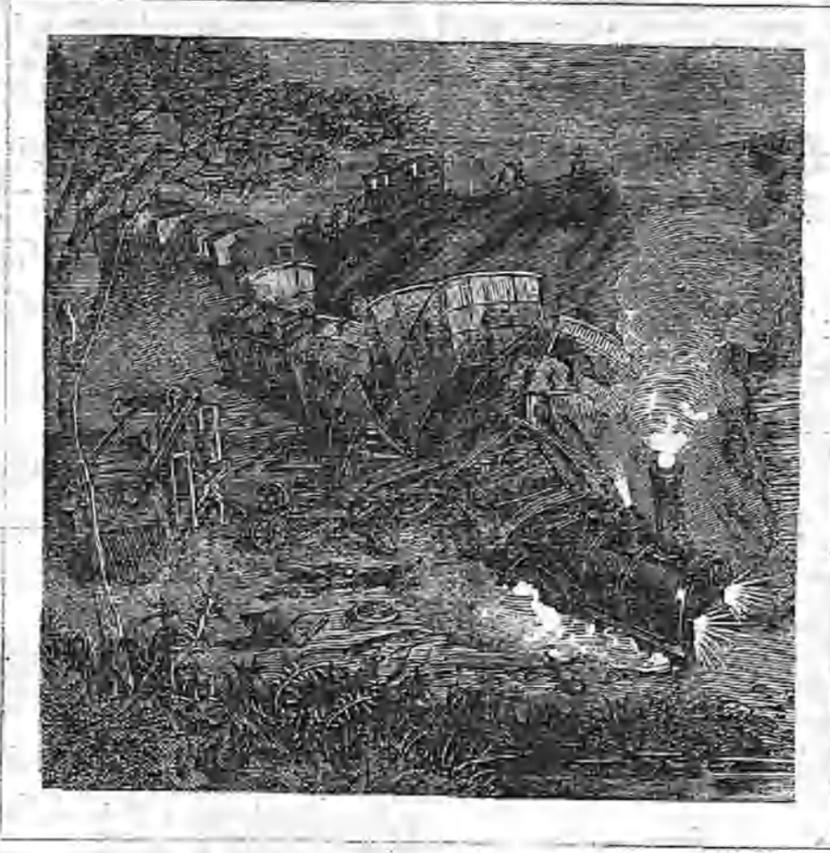
rio de los infantes de Aragón, pensaba al da don Alvaro de Luna, favorito tan dueño de su rey, que le casó sin concederle el derecho de saber con quien casaba. Si la privanza de Luna no contenta a sus enemigos, ponen a la autoridad real en el trance afrentoso de someterse a un juicio de árbitros, y los mismos vasallos deciden aquella competencia entre la soberanía y los súbditos. Sublévase la ciudad de Toledo, y los amotinados acompañan con burlas y chanzonetas los proyectos que desde el muro dirigen contra el rey (1). Huye otra vez de un corte por no sufrir la mengua de un gobierno impuesto por la fuerza, y es cercado en Medina, donde los ruidosos de dan batalla que solo acaba cuando el monarca, para aplacarlos, ha de volver al destierro al condestable Luna, mientras él queda nuevamente prisionero del partido de los infantes.

De tal suerte, en fin, le niegan sus vasallos la consideración debida, que caminando en cierta ocasión hacia Madrid, se ve forzado a aposentarse en Illescas, porque sus súbditos, cómodamente alejados, no dejan un rincón de la villa donde apo-

Pacheco, trató de prenderlo varias veces. Una llegó tan adelante el desecro, que las gentes del da Villena forzaron las puertas del alcázar y las de la cámara del rey, viéndose éste obligado a buscar salvación en la fuga. Otra vez el partido de Villena ideó apoderarse de toda la familia real en el silencio de la noche. Un capitán de la guardia y su esposa, que era camarista, estaban encargados de introducir a los secuestradores en los dormitorios del palacio de Segovia. Frustrado este propósito, se trató modo de prender al rey, atrayéndole a una conferencia en Villanueva. Pero el atrevimiento acometía aun más grandes empresas, si ha de creerse la confesión que en la hora de la muerte hizo un Juan Carrillo, herido y preso en cierta escaramuza, el cual declaró que entre los sublevados donde más se bramaba una conjuración para matar a S. A. Y ya que los enemigos del rey no conseguirían ejecutar tales intentos en su sagrada persona, ejecutáronlos en su efigie, arrojándola, después de un proceso y sentencia, al lodo, non burla de la majestad y escándalo de los buenos monárquicos de entonces. No anduvieron, cierta-

trajado como monarca y como esposo, negándole sus vasallos lo que no ya el deber, si no la caridad ordena, resistiendo siempre la ley del mundo, cumplióse en él lo que le pronosticó el cortesano obispo Barrientos (4), y fué desecrado, no solo por sus contemporáneos, más también por los historiadores que le llaman *afrenta de la silla real* por la pluma de un maestro antiguo, y sobre antiguo clérigo, y sobre clérigo jesuita, y por todo esto político de indubitable monarquismo.

Sumergido en tan ruin lodazal hallaron los Reyes Católicos el cetro que habían de levantar a inmortal altura. Y aunque al comenzar su reinado no faltaron desecros y desobediencias; aunque hubo un arzobispo de Toledo que hablaba de ellos con tan poco respeto como habló del pobre Enrique IV; aunque hubo alcaldes como el de Madrid y el de Zamora, que cerraron sus castillos a los reyes, y comarcas enteras, como Galicia, que les negaron obediencia; aunque hubo segovianos que cercaron el alcázar con propósito de apoderarse de la princesa Isabel que en él moraba; aunque no hubiesen reconocido la nueva autoridad y la nueva dinastía, desde su tiempo comienza, sin embargo, a ser efectivo el gobierno monárquico, y a empujarse aquel trono legado al despotismo austriaco.



Descarrilamiento de un tren en Austria.

sentar al rey (2). Y unas veces preso, acobardado otras, desobedecido siempre, la autoridad del bueno de Juan II no tuvo otro ejercicio si no el de admitir y confirmar aquello que las combinaciones de los políticos le iban hecho y resuelto de antemano.

El brazo del rey impotente era harto flaco para levantar del suelo la abatida dignidad de la tiarada. Por otra parte, Don Enrique IV había dado funesto ejemplo de irreverencia, confiscando más de una vez, bajo rebalde, la autoridad y persona de su padre, y mal pueden exigir respetuosos vasallos principios que pescaron antes su púrpura entre las familiaridades de la conspiración y la polvareda de los tumultos. Poco tardaron en hacersele entender sus propios soldados, intentando prenderlo en la guerra de Granada, por no conformarse con su plan de campaña. Valieronle oportunos avisos, que le dió un hijo del marqués de Santillana, con lo cual, asentándose del ejército, evitó la ocasión y el riesgo. Su mismo privado, D. Juan

mente, más comedido con Don Enrique los que le obligaron a declarar públicamente la legitimidad de su hijo, ni tampoco aquel bullicioso arzobispo de Toledo, que, llamado de orden del monarca, contó al mensajero: «Id a decir a que otro rey que ya está hecho del da de sus cosas, é que agora se verá quien es el verdadero rey de Castilla.»

Bien es verdad que toda la familia real sufría por entonces atropellos de igual linaje. La reina era acusada solennemente de adúltera: el pueblo la afrentaba sin reboso, los grandes la ponían preso para garantía de un concierto ajustado con el rey, y la concubina de Don Enrique le maltrataba hasta el punto de venir ambas a las manos, como si fueran desecradas monjas de cláustro. La bastarda princesa doña Juana, estuvo también prisionera, y el mismo infante Don Alonso, rey en el campo rebelde, detenido entre sus parciales por temor de que se reconciliara con su hermano.

A esta miserable condición descendió la majestad en los días del último Enrique. Desamparado de todos, errante, con irrisoria escolta, por campos y montes, porque le rechazaban las ciudades y villas, vióse en la necesidad de ponerse en manos de un vasallo, el conde de Plasencia, y entrandose por las puertas de su casa, implorar de él, antes mendigo que rey, amparo y asilo por vía de misericordia. Desobedecido en su casa y en su reino, ul-

Ni las altísimas prendas de la grande Isabel, ni el carácter independiente de que dió pronta señal Fernando de Aragón, ni el génio activo y belicoso de Carlos I, ni la minuciosa laboriosidad de Felipe II, sufrían bien cortesanas tutelas ni agena inspiración en sus actos de gobierno. Pero la ambición política, que nunca descansa, toma entonces otros caminos, y pide a la privanza lo que ya no puede darle la violencia. La autoridad real sigue cautiva en prisión de flores, y los desobedientes de aquellos monarcas viven condenados a la molesta coexistencia del trono, mientras los favoritos gobiernan y a las veces reinan en su nombre.

Y aunque más enaltecida la persona del rey, los delitos contra la magestad no desaparecen de las costumbres públicas, ni tampoco falta quien atente a la institución monárquica. Los comuneros tuvieron el propósito, y así lo afirma un testigo presencial, de constituir un gobierno republicano a la manera italiana.

El mismo emperador hubo de pasar amarguísima hora en las célebres Cortes de Toledo, donde no fué muy bien tratado. Allí vió dudar de la omnipotencia castrea, cuando al decir a un vasallo que le arrojaría por la ventana, respondióle que «aunque pequeño pesaba mucho para eso». Y allí oyó a un condestable decir con más verdad que reverencia, que «los príncipes se han de contentar de dar ocasión para que sus vasallos les pierdan la vergüenza y acatamiento.»

Si estas palabras eran duras, peores fueron las obras intentadas contra Felipe IV, a quien sus súbditos quisieron asesinar en dos ocasiones. En una el año de 1648: descubierta una conjuración fraguada para matarlo en una castría, fueron depolidos en la Plaza Mayor de Madrid el marqués de la Vega de la Sagra, D. Carlos Padilla, y D. Pedro Selva; otro conjurado murió en la cárcel, y el duque de Híjar fué condenado a prisión perpetua.

Más tarde, el hijo del segundo conde-duque de Olivares, desechado por que no pasó a él la privanza que creía ya vinculada en su familia, hizo una mina bajo el teatro de palacio y llenó de barriles de pólvora para volarla cuando el rey asistiera a la representación.

Don Carlos II fué juguete constante de su corte. Desterrada su madre y perseguida por los partidos y por la maledicencia pública que se cebaba en ella; traido y llevado desde el alcázar al Buen Retiro, y desde Buen Retiro al alcázar, para servir de cómplice inocente a los que conspiraban contra la reina gobernadora; forzado a suscribir manifiestos vergonzosos en que le hacían declarar sus errores y su mal gobierno; desobedecido públicamente por la nobleza; burlado por el pueblo bajo los mismos balcones de palacio; detenido en las calles por las turbas, y encerrado en su cámara por el miedo; puesta en cantares y requintos su familia, no halló aquel desvalido monarca respeto ni en el sagrado de la tumba, pues hasta su memoria fué agraviada en la persona de su viuda Ana de Neoburgo, apedrada por los pueblos de su tránsito cuando salió de España.

También el primer Borbon probó las asperezas de esta raza indómita y levantiza, y en su reinado hubo conspiradores que quisieron apoderarse de su persona.

No necesitó la majestad de Luis I que nadie le ultrajara: él mismo se ultrajó arrestando a la reina Isabel de Orleans por faltas que comprometían el decoro de ambos. Y al escándalo del arresto añá-

(1) Véase el núm. 245 de nuestro diario, correspondiente al miércoles 1.º del actual.
 (2) La anécdota del gaban de Don Enrique ha sido recibida en contradicción por autores de esta época: Gayley, Marín y el mismo maestro Gil González Dávila, historiador particular de la vida de Enrique III. Sin embargo, según me ha sido conyunto en la Crónica de este rey, y en doctrinas autorizadas por el mismo por falsas.
 De todas suertes, cuadra bien a mi propósito, si es verdad que en cierto día, al salir, porque muestra en un estado anómalo al rey, de un rey que daba en su tiempo ocasión a tales sucesos.

(1) Tomad esa sarcasmo que os surten desde la Granja, decían los ciudadanos de Toledo al disparar contra el rey el artillero emplazado en aquel lugar.
 (2) De tal manera se habían aposentado todos antes que el rey, y el condestable llegasen que el rey a los suyos no tocaban donde se aposentaron.
 (3) Cálculo de D. Alvaro de Luna.

(1) Como los partidarios del infante D. Alfonso escribieron al rey una carta insolentísima, el obispo D. Lope Barrientos dióle el siguiente, que si no satisfacía aquel grave delito, sería el rey más miserable y abatido de los reyes de España.

GAZETA DE AYER.—(Ojalá.)

GUERRA.—Parte detallada de las operaciones practicadas el día 24 de Noviembre último, sobre Océano.

PAGOS.—La dirección de la Caja general de Depósitos, llama a los interesados que tengan pendientes de canje por resguardos al portador antiguas cartas de pago y resguardo de depósito, cuyas carpetas estén señaladas con los números 48 al 49, pueden presentarse en estas oficinas el 13 del actual, y recibirán las cartas de pago de los nuevos valores en que han sido convertidos sus depósitos.

—La Tesorería central de la Hacienda pública satisfará en el día de hoy, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los siguientes vencimientos: De 30 de Junio de 1869, facturas números 4.056 y 4.057, importantes 555 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1869, facturas números 3.992 y 3.989, importantes 555 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura núm. 2.953, importante 720 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1870, factura núm. 2.711, importante 720 pesetas.

De 30 de Junio de 1871, factura núm. 2.326, importante 720 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 1.339 y 1.304, importantes 1.740 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 1.334, 871, 580 y 586, importantes 1.930 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, números 2.402, 1.023 y 1.053, importantes 300 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas no incluídas en sorteo, números 2.571 y 3.572, importantes 1.110 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emisión que dejaron pasar turno, números 1.045, 1.034 y 1.053, importantes 4.780 pesetas.

Bonos amortizados, facturas números 1.309 y 576, importantes 8.000 pesetas.

—Por la secretaría del Banco de España se dice a los tenedores de billetes hipotecarios de la segunda serie a cuyos números tocó la suerte de ser amortizados en el sorteo celebrado en 1.º de Octubre último, pueden presentarlos desde el día 13 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, en la caja de efectos en custodia con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo día y en iguales términos se admitirán también los cupones de dichos efectos que vencen en 1.º de Enero próximo.

De las dos facturas con que se presentan, tanto los cupones como los billetes, quedará un ejemplar en estas oficinas, y el otro se devolverá a los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago.

Con el fin de causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se admitirán a la vez más facturas que las de una sola persona, y que el número que se entrega para ir entrando por turno no sirve de un día para otro.

La Gaceta de hoy probablemente publicará las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto nombrando alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid a don Luis Martos y Poestad, conde de Heredia Spínola.

—Real orden desestimando un recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de Miranda de Sotosueva, contra un acuerdo de la diputación provincial de Burgos.

—Otra, resolviendo un expediente de alzada, promovido por los ferroleros extramuros de Madrid, contra un acuerdo de la comisión de arbitros de este ayuntamiento, referente al pago del cuádruplo de derechos como infractores del reglamento.

Otra, resolviendo una consulta producida por el ayuntamiento de la capital de la provincia de las Baleares, referente a la inclusión de mozas en el sorteo para el reemplazo de 1000.000 hombres.

FOMENTO.—Real decreto sustituyendo en los términos que se expresan la condición 10 de las económicas para la contratación de las expropiaciones, explanaciones y obras de fábrica del ferrocarril de Montforte a Orenes.

—Otra, relevando del cargo de consejero de instrucción pública a D. Vicente Vasquez Queipo, y nombrando en su lugar a D. Joaquín Maldonado Macanaz.

HAZENDAS.—Real orden admitiendo a D. Manuel González Cabello la cesión que hace en favor del Estado, de una finca de su propiedad, en la provincia de Sevilla, y que se le den las gracias en nombre de S. M. por tan patriótico despendimiento.

—La Gaceta de hoy no publica ninguna noticia de la insurrección carlista.

—Durante la hora oficial de la Bolsa de ayer, el consolidado interior se repuso de la baja sufrida el día anterior. Al contado se publicó a 16,80, 82 1/2, 83, 87 1/2, 90 y 85; a fin de mes se publicó a 16,85, pero en las operaciones a 16,97 1/2 bastante solicitado.

El exterior se publicó a 16,00 y 18,20. Los billetes hipotecarios del Banco de España, a 103,00.

Los bonos del Tesoro, muy solicitados, subieron a 57 los de la primera emisión, y a 55,50 los de la segunda.

Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, a 68,75.

Las cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España, con mucha demanda, a 89,85.

Las obligaciones del Estado por ferrocarriles, no obedecieron al alza del consolidado, y se cotizaron a 30,75 los viejos, a 29,90 los de Diciembre del 74, y a 29,80 y 30 las nuevas.

Las acciones del Banco de España perdieron un medio por 100, y se hicieron a 170 y 169,50.

DESCUENTOS.

Cupones de Enero y Julio últimos, a 66 1/8. Idem exteriores del convenio, a 25 1/2.

Id. id. de Enero y Julio últimos, 66 1/4.

Id. de bonos último semestre, a 22.

Valores amortizados, a 24 1/2.

Carpetas, a 35.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 48,65.

París a ochos días vista, 5,06.

Después de la hora oficial se costurieron los cambios a 16,90 al contado, a 17,00 a fin de mes, y a 17,15 a fin del próximo.

En el Bolsin de por la noche seguía la animación de por la tarde, si bien las operaciones de fin de mes se hicieron a 16,97 1/2, perdiendo 2 1/2 céntimos; en cambio las de fin del próximo avanzaron otros 2 1/2 céntimos, haciendo operaciones a 17,17 1/2 céntimos.

VARIETADES.

Mustafá Fazil Pachá, cuya muerte hemos anunciado recientemente, era hermano del vizir de Egipto. Nació en el Cairo en 1830, y ha vivido casi siempre en Turquía, donde era considerado como el representante de las nuevas ideas, ó sea de lo que allí se llama la *Jóven Turquía*.

Mustafá Pachá era de esa raza de hombres de Estado que saben unir lo agradable a lo útil. Era grueso, de espesa barba y tez encendida, y se parecía mucho a su hermano el Khedive. Su hijo se casó hace tres años con Khalil Pachá.

Un periódico americano destinado a servir de intermediario entre actores y empresarios de teatro, encabeza su número con las siguientes líneas:

—«Por qué habiendo cantado la cigarra el verano entero se encontró sin provisiones para el invierno?»

—Porque no supo asegurarse una contrata.»

NOVEDADES TEATRALES.

TEATRO REAL: Océano.

Ayer cuando en nuestro primer teatro, escuchábamos, llenos de admiración, los incomparables arranques dramáticos que el acto tercero de Océano, inspira al eminente artista cuya historia encierra la de una generación de cantantes; anoche, cuando oíamos a Enrique Tamberlick, parecían que la naturaleza tiene a veces arcanos que, como tales, escapan a toda lógica, a toda comprensión.

Cantos de agilidad, vocalizaciones, dificultades de técnica, de respiración, aberraciones líricodramáticas, si no nos permite la frase, recitados de una sencillez sublime, acentos desgaradores y rugidos de fiero; todo esto encierra y todo esto bulle, con la desproporción de un niño y el aliento de un gigante, en una obra escrita a los veintiseis años de edad por el autor de *Guillermo Tell*.

Decir que Tamberlick, en el ocaso de su brillantísima carrera, cuando podrían creerse por completo agotadas sus facultades, realice a cada momento actos de vigor y de maestría puramente vocales, que cantantes dotados de juventud y de vida, se verían imposibilitados tal vez de intentar; decir esto, sería quizá poner a prueba la credulidad de algunos.

Y, sin embargo, nada más cierto. El Sr. Tamberlick fué anoche el héroe, el verdadero héroe de la función, y no hubo escena en que tomase parte que no arrancara al público muestras de frenético entusiasmo las más de las veces, de benévola aprobación, de innegable cariño siempre.

Cantó, decíamos mal, *bravuras* la cavatina del acto primero, de un modo admirable, con relación a los recursos de un consumado artista que sabe equivar las dificultades y aprovechar los momentos oportunos para atenuar el aplauso; en el célebre dúo del acto segundo, lanzó su formidable *do sostenido*, y levantó una tempestad de entusiasmo, que trajo consigo la repetición de la pieza, y varias llamadas a escena.

Y un canto al acto tercero, después de haber cantado con punzante y dolorosa expresión la desgarradora cantilena del gondolero *Nesera maggior dolor*... malizó sus recitados y cantó el dúo final como siempre, es decir, de un modo que escapa a toda definición. Interrumpido varias veces por los entusiastas exclamaciones del público unánime, cinco veces fué llamado el Sr. Tamberlick a las tablas en compañía de la Sra. Pozzoni, siendo ambos artistas objeto de ruidosos bravos y nutridos aplausos.

La Sra. Pozzoni, sea porque su salud no era anoche del todo buena, sea por otra causa, no logró promover verdadero entusiasmo hasta el dúo final, en que secundó a Tamberlick magistralmente, y tuvo un arranque de valentía que conmovió a todo el auditorio, haciéndole prorumpir en exclamaciones y aplausos.

Por lo demás la obra, en general, y en la parte correspondiente a Desdémona, tiene algo de anacrónica con relación a las artistas modernas, más cuidadosas del verdadero acento dramático, que de los artificios vocales, imperiosa ley a cuyo yugo tenían que someterse los compositores en aquellos tiempos.

La Sra. Pozzoni hizo todo cuanto puede hacerse, y tuvo detalles de gran artista, como los tendrá en cuantas obras toma parte; pero la faltó algo, muy poco quizá, pero algo, para impresionar al público como en la *Ida*, *Los Hugonotes* y *Lucrecia* ha logrado justamente impresionarla.

Nosotros lo achacamos a alguna pasajera indisposición, que esperamos cese pronto para que la reputada cantante, a quien tanto distinguen los aficionados al regío coliseo, vuelva a mostrarse en el Océano a la misma altura que en las óperas que antes hemos citado.

El público dio anoche una elocuente muestra de simpatía y consideración a la Sra. Pozzoni, llamándola tres veces a escena al terminarse el acto segundo, é hizo justicia al relevante mérito de la artista aclamándola cinco veces, al lado de Tamberlick, al final de la ópera.

El Sr. Roudil, con placer lo consignamos, estuvo anoche más comedido que de costumbre; y si bien forzó a veces la máquina, la verdad es que, en general, se mantuvo en situación central, que es lo que siempre debía hacer. Compartió con el señor Tamberlick los aplausos del dúo.

El Sr. Grotardi demostró que, sabiendo cantar,

tiene también hacer pasaderas la desigualdad y el timbre áspero de su voz.

Los demás cantantes de todos sexos y categorías descompararon con más ó ménos discreción sus respectivas partes; y en cuanto a la orquesta, dirigida por el maestro Vazquez, arrancó un entusiasta aplauso en el *crescendo* del acto tercero, ejecutado de una manera magistral, y cumplió conscientemente, en lo demás, su cometido. La Sra. Rosáldes fué objeto de una gran ovación al final del solo de arpa, *ritornello* de la acción del acto, sólo que la repetida artista ejecutó con gran maestría.

Y terminamos estos mal, perfeccionados renglones, mandando un entusiasta aplauso al inimitable Océano, a Enrique Tamberlick.

Antonio Peña y Gail.

TEATRO DE COMEDIA: Beneficencia de la Asociación católica de la *Estrella* de los niños.

Con la escogida concurrencia que es de costumbre cuando la calidad toma las formas brillantes del espectáculo, y asistiendo también S. M. y A., verificóse anoche en el nuevo coliseo de la calle del Príncipe la función dedicada a nombrar los recaudos de aquella asociación.

La ejecución de las obras representadas fué tan buena como siempre; al final de *La mano política* fueron llamados al palco escénico el Sr. Ramos Carrión y los actores que recibieron dos elegantes coronas y muchos ruidos de flores. Nuestro particular amigo el Sr. Lopez Bago leyó en uno de los entresijos una preciosa poesía, que fué muy aplaudida. La falta de espacio nos impide publicarla.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Hoy se darán el teatro Real la segunda representación de la ópera *Océano*, correspondiente al tercer turno par.

Entre las obras que se pondrán en escena en el teatro Martín, se cuenta un juguete en un acto y en verso titulado *Los gemelos*, escrito por el Sr. Navarro y González.

Una poesía portuguesa se ocupa en traducir al portugués el último drama de Sardou F.

Una poesía de Luebo se ocupa en traducir al portugués el último drama de Victoriano Sardou *Verdud*, con destino al teatro de Doña María.

El drama de D. José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, ha sido traducido en verso portugués por el poeta D. Fernando Caldeira.

SANTO DEL DIA.

San Dimas, Papa.

ORACION.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción; a las diez habrá misa mayor con armon, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. José Viquez, terminando con la letanía, oración y rezo.

Continúan celebrándose las novenas de la Virgen de la Concepción en las Calatravas, San Antonio de los Portugueses, Colegio de Niñas de la Cruz, Oratorio del Espíritu Santo y en las moras de la Latina. También continúa la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia titular.

Vierte de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, la de la Puercala en Santiago.

BOLESA.—CONTRACION OFICIAL.

Table with columns for 'Día 9' and 'Día 19'. Rows include 'Bono peroteas al 3 por 100', 'Bono de 1.º de Julio de 1853', 'Bono de 1.º de Julio de 1854', 'Bono de 1.º de Julio de 1855', 'Bono de 1.º de Julio de 1856', 'Bono de 1.º de Julio de 1857', 'Bono de 1.º de Julio de 1858', 'Bono de 1.º de Julio de 1859', 'Bono de 1.º de Julio de 1860', 'Bono de 1.º de Julio de 1861', 'Bono de 1.º de Julio de 1862', 'Bono de 1.º de Julio de 1863', 'Bono de 1.º de Julio de 1864', 'Bono de 1.º de Julio de 1865', 'Bono de 1.º de Julio de 1866', 'Bono de 1.º de Julio de 1867', 'Bono de 1.º de Julio de 1868', 'Bono de 1.º de Julio de 1869', 'Bono de 1.º de Julio de 1870', 'Bono de 1.º de Julio de 1871', 'Bono de 1.º de Julio de 1872', 'Bono de 1.º de Julio de 1873', 'Bono de 1.º de Julio de 1874', 'Bono de 1.º de Julio de 1875', 'Bono de 1.º de Julio de 1876', 'Bono de 1.º de Julio de 1877', 'Bono de 1.º de Julio de 1878', 'Bono de 1.º de Julio de 1879', 'Bono de 1.º de Julio de 1880'.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 48 70. París a ochos días vista, 5,06.

TEATROS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. *Primera* 48da ópera.—Turno 3.º par.—Océano. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 35 de abono.—Turno 1.º impar.—De acuerdo como hoy misero.—*Los alcañanes*. APOLLO.—A las ocho y media.—Función 23 de abono.—*El desengaño en un sueño*. CIRCO.—A las ocho y media.—Función 72 de abono.—Turno 3.º par.—*La mujer castiza*.—*Nada castiza*. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 76 de abono.—Turno 1.º par.—*Conquistado y sin ceder*. COMEDIA.—A las ocho y media.—Función 31 de abono.—*Un amor modelo*.—*La mano política*.—Balle.—*Las liras de un amor*. VARIETADES.—A las ocho y media.—*El macabro*.—A las nueve y media.—*Sequizado*.—A las diez y media.—*De descender a sereno*.—A las once.—*Las lunas de las estrellas*. ROMEA.—A las ocho.—*El barbero de Sevilla*.—A las nueve.—*Segunda acto*.—A las diez.—*Tercer acto*.—A las once.—*Lucrecia de Eneas*. BELAVAL.—A las ocho.—*A la corte propuesta*.—A las nueve.—*Los tres reyes*.—A las diez.—*Receita contra las culebras*.—A las once.—*De mal en peor*.—Balle. MARTIN.—A las ocho.—*Un elipso*.—Balle. A las nueve.—*Brigas y Acora*.—A las diez.—*Segunda acto*.—A las once.—*Tercer acto*.—Balle.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL GLOBO

IMPRESO POR JOSÉ CALERAZO GOMEZ.

Cafes—Madrid.

En Washington ha circulado el rumor de que estos preparativos eran ocasionados por las dificultades cargadas con Inglaterra, sobre el arbitraje previsto en el art. 23 del tratado de Washington.

Este rumor no tiene, sin embargo, fundamento, pues los árbitros no han llegado todavía a ninguna conclusión.

Se ha dicho también que dichos preparativos se han acordado ante la eventualidad de que se realice la anunciada compra de la isla de San Thomas en las Antillas por el Gobierno alemán, adquisición que los Estados Unidos están resueltos a impedir, según noticias de buen origen.

Al decir de *El Mercantil Valenciano*, en el partido judicial de Tortosa se ha procedido al embargo de los bienes de personas que son conocidas por sus opiniones carlistas.

La acreditada casa editorial de las señoras Vidal, de esta corte, acaba de adquirir la propiedad de varias obras musicales del Sr. D. F. M. Alvarez, entre las que se cuentan cuatro albas catalanas, poesía de Victor Balaguer, vertidas al castellano por Grillo; una sonata con letra de Solms; una romanza titulada *La misa pobre*, letra de Grillo, y otra titulada *El último canto*, letra de Boquer.

Han quedado definitivamente establecidas en el local que ocupaba la Caja de Depósitos las oficinas de la dirección general de impuestos.

Se habla de la disolución del grupo constitucional disidente; pero este acuerdo es condicional, según parece.

La *Gaceta Internacional*, de Bruselas, elogia la administración del general Jovellar y censura la del general Concha.

Dice un colega que entre los candidatos ministeriales a la diputación a Cortes se cuentan, además de los oficiales generales, 148 funcionarios públicos.

A propuesta del capitán general de la isla de Cuba, y como consecuencia de los tratados celebrados últimamente, se va a crear en Santo Domingo un consulado de primera clase para que vigile en aquel punto por los intereses españoles.

El 5 ocurrió un choque de máquinas en el ferrocarril de la Corona en construcción, resultando 14 heridos en este siniestro.

Segun noticias, algunos cosecheros de viños de la provincia de Valencia se disponen también a concurrir a la Exposición de Filadelfia.

Por la alcaldía de Cádiz se ha publicado un edicto prohibiendo terminantemente que los empleados del municipio exijan en las casas y establecimientos gratificación alguna como regalo de Pascua.

Continúan con actividad en Málaga los trabajos para la conducción de aguas de Torremolinos a dicha capital, asegurándose, al decir de *El Diario Mercantil*, que para fines de Febrero habrán llegado las aguas a la ciudad.

Dicen de Algeciras que se ha declarado buena presa el falucho francés *Federal*, el cual se venderá con el cargo a pública subasta en aquella ciudad el lunes próximo.

El día 20 del corriente habrá recepción en palacio con motivo de ser el día en que cumple años S. A. la princesa de Asturias.

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Ultramar y Fomento.

Declara *El Diario Español* que no ha sido su ánimo ofender al Sr. Mantilla con cuya amistad se honra, y cuyos escritos han aparecido trascritos algunas veces en dicho colega.

En la casa de socorro del segundo distrito fué curado en la mañana de ayer Alonso Perez Garcia, herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo en la calle de la Palma.

El agresor se halla detenido a disposición de la autoridad competente.

Se dice que tal vez se introducirá alguna modificación en el personal del Consejo de Estado, y que los Sres. Cárdenas (D. Francisco), marqués de Orozco y algún otro pasarán a ocupar altos puestos en la administración del Estado.

El nuevo alcalde de Madrid tomará posesión de su cargo el lunes próximo.

El general Martínez Campos no regresará a Madrid hasta fin de la próxima semana, según se cree.

En la sesión verificada ayer por la diputación provincial, se tomó en consideración una proposición sobre reformas del reglamento de la Casa-hospital. También desechó muchos expedientes de quintas.

Dice un colega que, según informes, las fracciones unidas de los republicanos, exceptuando a los de los posibilistas, han convenido dar un manifiesto a la nación.

Este documento ha sido redactado por el Sr. Pi y Margall y examinado por los hombres más importantes de las referidas fracciones, conviniéndose en modificar algunas alusiones que se hacían a los sucesos de Cartagena y que se creyó podrían ofrecer inconvenientes para la unión.

Una vez hechas estas correcciones, parece que se publicará el manifiesto.

Ayer se cometió un robo en el almacén de efectos agrícolas establecido en el número 9 de la calle de Azoche, llevándose los rateros 10 matagallas de picar carne y 260 piquetas de picar piedras de molino.

HORMILLAS DE MADERA.

Gran depósito; se remián á muestras y peticiones en los días. Calle de San Bernardo, núm. 48.—Comercio.

EL DOMINGO 12 A LAS CUATRO de la tarde y ocho de la noche, tendrá lugar las representaciones del Negociante del Hijo de Dios en el Teatro de Buena Vista, calle de S.º, núm. 40.

SE ORDEN HABITACIONES CON asistencia á su alca, y se admiten huéspedes de todos países, calle de Jacomero, 31, principal.

PILDORAS INGLESA ESPECIAL contra la lepra y todo tipo de. Botica de San Juan, plaza del Ángel, núm. 8. —Esp. 12 rs.

LIBRO DE IEN PUBLICADO. PRONunciado para el uso del papel sellado, según de la legislación actual, del mismo, por D. E. Ferrás, un tomo de 328 páginas. Se vende franco, mandando dos pesetas á D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, librería, Madrid.

COLECCION DE LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS, precedida de una introducción, ocho tomos, librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, librería, Madrid, quien le remite certificada, libranza dos pesetas ó novenas en su caso.

DEPOSITO DE VINOS, BURDEOS, Champagne, con, coñac, etc. á precio de fábrica. Calendario para 1876 de todas clases, Nuevos y antiguos objetos de escritorio. Puerta del Sol, 13, Calderón.

PAPEL Y SOBRES, DESDE 2 REALES 100. Depósito de papeles, cartas y sobres, papel de seda, etc. á precio de fábrica. Calendario para 1876 de todas clases, Nuevos y antiguos objetos de escritorio. Puerta del Sol, 13, Calderón.

Se arriendan juntas ó separadas las fincas abundantes pías de los quintos Solana y Montidoro, de la cabecera dehesa de Alcañal, en Almaraz. Para tratar del arriendo en Madrid, calle del Lobo, núm. 3, duplicado, cuarto segundo, y en el Moral de Calatrava con D. Ramon Diaz Benito, cal. de las Mojas.

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA. CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinas, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acuáticos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabación. Lobo, 8, duplicado. Catálogos gratis.

CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.

Los suscritores á esta importante obra que por cualquier motivo tengan incompletos sus ejemplares, podrán adquirir los que les falten con un abono por ciento de rebaja. Oficinas: Pinar de las Cortes, 8, bajo.

LOS TITIRITEROS.

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días. No con tiene alcohol ni plomo, y sustancia agria á la salud. No necesita de lavar antes ni después de su empleo. El resultado es permanente, infalible. Aplicase con cepillo una ó dos veces al día, por tres días seguidos, para conseguir el color en su estado natural una ó dos veces por mes. DEPOSITO PARA TODA EUROPA.—Filas de Don Pedro, 99 y 81, Lisboa. Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 80 por 100. DEPOSITO EN MADRID.—Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

POSTAS 35 ESQUINA A LA DE ZARAGOZA.

VENTA AL CONTADO. Gran surtido de chalecos alombados, desde 140 á 250 rs.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA, FLOR ALTA, 1.

ALMANAQUE DE ESPAÑA PARA 1876. Libro útil para todas las clases sociales é indispensable al comercio y á la industria. Vendese en todas las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de 4 REALES EN TODA ESPAÑA. Los pedidos al por mayor, con 25 por 100 de descuento, diríjanse á la ADMINISTRACION, FLOR ALTA, 1, MADRID.

MUNECAS FINAS, vestidas y desnudas, con pelo y movimiento de cabeza, á precio baratísimo. Paris, Mad. Thomas, rue de Saint-Martin, núm. 7. Madrid: A. Vega, Plaza de Segurita, calle de Hortaleza, número 19.

EL TEATRO HISPANO-LUSITANO EN EL SIGLO XIX. POR D. G. CALVO ASENSIO. Se vende en todas las librerías al precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

J. SANCHEZ Puerta del Sol, 15, fotografia.

Especialidad en bustos de relieve. Seis ampolletas, 40 rs.; seis tarjetas, 20; Ampliaciones, copias y restauración de toda clase de retratos antiguos.

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARÍS Y LONDRES DIEZ, SASTRER PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO. Habíéndose recibido un número limitado de géneros ingleses y franceses, propios para la presente estación, tiene el honor de ofrecerlos al público en la inteligencia de que sus condiciones precios y breves clases le han de agradar. M. V.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA. DEPÓSITO DE ROPAS PROCEDENTES DE LAS CASAS DE FRESTAMOS Y QUIEBRAS. Se vende ropa casi nueva hecha en las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en capas, chaquetas, pantalones sacos, levitas, fracs, saquitos de tricot y casaca, y todas clases de prendas de vestir. También hay un gran surtido de relojes de plata y revólvers de todos tamaños, todo muy barato.—Silva, 22, tienda.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA. Curación radical de todas las enfermedades, especialmente de las sífilíticas, venéreas, reumáticas, herpéticas, escrofílicas, nerviosas, de la matriz y de la vejiga, etc. etc. sistema homeopático para el que lo desea. La consulta es permanente, lo mismo de día que de noche. Plaz. de la Cebada, núm. 3, principal.

CONSULTA HOMEOPÁTICA. Remediadores, 14, segundo izquierda. Consultas de doce á dos y de cinco á siete.—Precio, 10 rs.

OBRAS NUEVAS. Estudios sobre la historia de la humanidad, por E. Lacrent. Traducción de G. Llorens. Se han publicado los tomos 1.º, 2.º y 3.º, que comprenden el Oriente, Grecia y Roma, á 24 reales en Madrid, y 30 en provincias. COCINA MODERNA. Tratado completo de cocina, repostería y pastelería. Tiene los términos mejores y más recientes del arte culinario en todos sus ramos, precedido del servicio de mesa, arte de trinchar y hacer licores, ilustrado con más de 100 grabados intercalados en el texto.—Un tomo 8.º de 400 páginas, 12 reales en toda España. GALLINAS Y DEMAS AVES DE CORRAL ó con consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible, con la indicación de sus enfermedades y de los remedios para curarlas, por D. Buenaventura Arce, un tomo en 8.º, ilustrado con grabados, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. BIBLIOTECA DE AMBOS MUNDOS. Cuatro tomos en Madrid y 5 en provincias.—Mr. A. de la Roche, á el pacto con el demonio.—Los costumbres.—Una palabra sobre París.—México, ó la independencia de Colombia, por Pignatelli Lebrun, un tomo.—Los países (Memorias de una de quena), por D. Ramon Ortega y Fria, un tomo.—Un año entre los salvajes, Vidas y aventuras del doctor Smith, por D. Ramon Ortega y Fria, un tomo.—El Padre y el hijo (Memorias del Niño de Falbe II), por D. Ramon Ortega y Fria, un tomo. Se hallan de venta en las principales librerías de España y América; los pedidos á A. de la Roche, calle del Olivo, 6 y 8, Madrid.

JARABE PECTORAL LENITIVO blanco, preparado por el Dr. Simón. Para la curación de la tos y todas clases de toses y afecciones del pecho y de la garganta. Precio: 12 y 16 rs. franco. Léase el prospecto que se da gratis en su farmacia. Caballero de Gracia, 3.

Nueva clase de lentes en acero y concha: ni molestan ni pueden caerse de la nariz. Carretas 3, Linares.

LA CADENA DEL DESTINO. PRIMERA NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL. DON TORCUATO VALERIANO Y REALTIOS. Consiste de un tomo de 800 páginas, de buen papel y gran redacción, con preciosas ilustraciones y una magnífica cubierta. Precio: UNA PESETA EN TODA ESPAÑA. Puede adquirirse en todas las principales librerías de Madrid y provincias, ó en casa de su editor D. Manuel Martínez, calle de Moscoso de Sotomayor, núm. 100, imprenta. Se envían prospectos gratis.

VICTOR HUGO. Hombres celestiales: Mirabeau, Voltaire, Valtier, etc. un tomo de 8.º mayor, una peseta. Vendese en las principales librerías de esta capital, á los pedidos de provincias al editor D. Manuel Saez, Sotomayor, 1.

VALORES PÚBLICOS.—PRESTAMOS y descuentos á 6 por 100 anual. Compras á alto tipo. Campesano, 10, principal izquierda, segunda escalera, de nueve á dos y de cuatro á siete.

J. MOLESCHOTT.—DE LA ALIMENTACION y del régimen.—Un elegante volumen en 8.º de 2-288 páginas. Precio: 6 reales en Madrid y 7 reales en provincias. en las principales librerías. Su premio: EMILIO CASTELLAR: UN AÑO EN PARÍS.—Un vol. en 4.º. OTROS DOS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.—Dos volúmenes en 8.º. FEDERICO BALZAR: NOVELAS DE SU VIDA.—Tres volúmenes en 8.º.

CAJAS PARA REGALOS, CON SORPRESAS

Llenas de dulces franceses ó perfumería, y conteniendo además un objeto rico y de novedad que constituye la sorpresa. Pedir prospectos. PRECIOS: Desde 2 reales á 800. ÚNICO DEPÓSITO: Madrid, Alcalá, núm. 23 (Calatrava).

FOLLETIN. EL VESTIDO BLANCO, por W. WILKIE COLLINS. (Continuación.) —Ya sabes,—contaba,—que hace tiempo me consagro á ciertas pesquisas, y no he de negarlo ante la evidencia de los hechos. Os habéis hecho culpable de una infame trama, y único nuestro móvil ha sido el negocio un capital de 10,000 libras. El conde no abrió la boca; pero una anealada extraña se dibujó en su semblante. —Guarda en hora buena vuestra fortuna,—le dije. El rostro del conde se reunió instantáneamente y sus ojos, desmesuradamente abiertos, me miraban con asombro. —Yo no he venido,—añadió,—á deshonraros reclamándoos un capital que ha pasado á vuestras manos, y que ha sido la paga de un crimen insoportable. —Menos doreza, menos acidez, Sr. Hartright; esas calificaciones en Inglaterra son muy corrientes; podéis guardarlas para vuestros compatriotas. Esa suma de diez mil libras forma el legado en favor de mi mujer, y así dispuesto en el testamento del difunto M. Fairlé. Coloquemos la cuestión en este terreno, y yo discutiré con vos si lo queréis. Es un asunto enojoso para un hombre como yo, y prefiero no insistir. Partamos en nuestra conversación del tratado que me proponéis. ¿En qué puedo complaceros? —Primera mente reclamo una declaración explícita y completa de la trama en que tan importante papel se os confió; una declaración escrita y firmada por vos en mi presencia. —¡Hum!...—refunfuñó el conde,—mal empujais.

—En segundo lugar, exijo una prueba independiente de vuestro particular testimonio, que acredite claramente la fecha en que mi esposa salió de Blackwater Park para dirigirse á Londres. —Veo que ponéis el dedo sobre la liege, como suele decirse,—me replicó.—¿Y qué más podéis? Nada más que eso? —Nada más por ahora,—respondí. —Muy bien; habéis expuesto vuestras pretensiones, y yo voy á indicaros las mías. La responsabilidad que arrojo, confesando lo que me pedís es, quizá, menor que la que caerá sobre mí si tuviese la mala suerte de asesineros; por consiguiente, acepto en este punto vuestra condición; pero mediante las que vais á oír. El documento que pedís, le escribiré y le firmaré, y la prueba que queréis también os será facilitada; prueba irrecusable. Supongo que como tal consideréis una carta de mi difunto amigo, escrita, fechada y firmada, comunicándome el día y hora en que debería llegar su majar á Londres; puedo entregaros esta carta. Puedo igualmente dirigiros al hombre á quien alquilé el carruaje que me llevó á la estación para esperar á la persona que me honraba con su visita; los libros de ese hombre os comprobarán la fecha que deseáis conocer, si no es que también necesitáis de la cooperación del cochero, lo cual no creo. Todo esto puedo facilitaros,—continuó el conde,—y lo haré gustoso, mediante las condiciones que también os diré. Primera, que Mad. Fosco y yo podamos dejar esta casa cuando nos acomode, y viajar lo mismo, sin que vos procuréis oponer obstáculo alguno á nuestros actos. Segunda, que aguardéis aquí un lado hasta las siete de la mañana, hora en que viene mi escribiente para ayudarme á despachar mis negocios: le entregareis una orden escrita, reclamando á vuestro amigo la carta que le habéis dirigido, la cual vendrá á mi poder, permaneciendo vos en mi casa hasta que esto se cumpla. Luego nos concederéis, á mi esposa y á mí, media hora para salir de Londres, después de lo cual recobraréis vuestra libertad de acción, y podéis hacer según os parezca. Tercera condición: me daréis satisfacción cumplida por haberos mezclado en mis asuntos, por el imprudente lenguaje que

habéis usado, dirigiéndos á mí, en esta entrevista, y no necesito decir que el duelo ha de efectuarse en país extranjero, y que yo os indicaré sitio y día por medio de una carta escrita por mí, en el momento en que me vea en el continente: en la carta os incluiré una plantilla de papel que indique exactamente la longitud de mi espada. Estas son mis condiciones; aceptad de pronto si las aceptáis ó no. La extraña mezcla de resolución, astucia y charlatanerismo fanfarrón de aquel discurso del conde, me suspendió por un momento nada más. Inmediatamente reflexioné si bajo aquellas condiciones, y dejando escapar impunemente al miserable que había despojado á Laura de su patrimonio, podría yo hacer constar la identidad de mi desgraciada esposa, y si me convenia adquirir los datos que deseaba á tan alto precio. Bien comprendía que restableciendo la personalidad moral de Laura, borrando el error y la calumnia, volviendo á mi esposa á su residencia natal y deshaciendo la infame y sacrilega impostura que había profanado hasta el santuario de la tumba, cumplía una obra laudable y buena, prescindiendo en esto de mis naturales deseos de venganza. Esto comprendía; pero confieso que no llegaba mi virtud hasta el punto de hacer callar á mis malos sentimientos respecto al conde Fosco. El recuerdo de la muerte de Sir Percival vino afortunadamente en mi ayuda. Por qué inexorable designio había visto yo cómo la muerte arrancaba de mis manos aquella víctima y la venganza con que sufría! Y cómo podría yo negar que si mi nuevo enemigo escapaba de mi venganza, iría á servir, tal vez, á la agenda ó al servicio de la mis ó extraña mano! Miraba y consideraba todas estas razones con la supererición propia en mí ó dominado por un sentimiento más noble, más grande, más digno del hombre. Era para mí muy duro que, después de tantos esfuerzos, y teniendo en la mano á mi enemigo, se me escapase por abrir yo la mano victoriosa; pero me resigné: estaba resuelto á no dejarme guiar por otro bastante interés que por el del bien de Laura, por la verdad. —Acepto vuestras condiciones,—le dije,—con

una sola reserva, que me permito hacer en mi provecho. —Sepamos cuál,—me interrogó. —Me refiero al pliego cerrado que obra en poder de mi amigo: exijo que le destruyais, sin abrirle, en mi presencia, y en el instante mismo en que le recibáis. Con esta condición queréis yo evitar el descubrimiento que Pesca me había hecho referente á los secretos de La Fraternidad. Las conferencias que entre nosotros mediaron ligarían á conocimiento del conde, en cuanto indicase yo á su escribiente las señas del domicilio del profesor. Pero nada adelantaría el conde aunque intentara denunciar á Pesca, puesto que no teniendo documento alguno con que probar sus aseveraciones, ¿de qué serviría su solo testimonio? —Acepto vuestra reserva,—me respondió después de haber reflexionado durante un minuto ó dos,—no merece la pena de la discusión esa enmienda; destruire la carta. Después de pronunciar estas palabras, se levantó del sillón que ocupaba, y pugnando visiblemente por desochar los pensamientos que le preocupaban, exclamó: —La escaramuza ha sido reñida desde el principio hasta el fin,—y al decir esto extendió los brazos como para darles descanso.—Sentado, señor Hartright, sentaos vos; estamos llamados á encontrarnos frente á frente en otro terreno, como enemigos mortales; pero entretanto, mostrémonos corteses y dignos uno con otro, como verdaderos caballeros. Dispensadme que me tome la libertad de llamar á mi mujer. Diciendo esto, descorrió llavé y cerrojo, y abrió la puerta. —¡Leonora!—gritó con voz estentórea. La señora de la mirada sinistra penetró en la habitación pocos segundos después. —La señora condesa Fosco... el Sr. Hartright, murmuró el conde presentándosele respetuosamente con mucha cortesía.—Angel mío,—continuó dirigiéndose á su mujer,—te dejaba tiempo tus ocupaciones de preparar el equipaje para hacerme una taza de café bien cargado. Tengo que escribir un